



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca resolver la dificultad de las familias vulnerables y de sectores medios para acceder a una vivienda en propiedad, en barrios consolidados e integrados socialmente (cercanía a servicios, transporte, educación, salud), por falta de oferta de proyectos. Para ello el programa efectuó un llamado a entidades desarrolladoras (empresas constructoras, inmobiliarias, cooperativas abiertas de vivienda, corporaciones, fundaciones) para que presentaran proyectos habitacionales para su desarrollo y/o ejecución, que cumplieran con ser calificarlos Proyectos de Integración Social. Las entidades desarrolladoras de los proyectos seleccionados son las encargadas de incorporar las familias a los proyectos. Pueden incorporar familias que ya han sido beneficiarias de un subsidio habitacional, pero aún no lo han ejecutado o a familias que cumplen con los requisitos para postular a un subsidio habitacional. Las familias que se incorporen a un proyecto y no tengan subsidios habitacional se beneficiarán de: un subsidio base y un bono de integración social. Además, las familias de sectores medios, podrán optar a un Bono por Captación de Subsidios y las familias vulnerables recibirán un monto de subsidio adicional destinado a financiar gastos de escrituración, notaría e inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.

El programa se implementa en las regiones: Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, BíoBío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Y se ejecuta por terceros: Otro, Organismo privado con fines de lucro (Bancos/OCAS/OTEC/PSAT/EP/otros).

PROPÓSITO

Familias de sectores vulnerables y medios accedan a viviendas de calidad, integradas social y territorialmente.

HISTORIA

Año de inicio: 2016  
Año de término: Permanente  
Evaluación Ex-Ante 2020: Recomendado favorablemente  
Otro tipo de evaluaciones externas: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

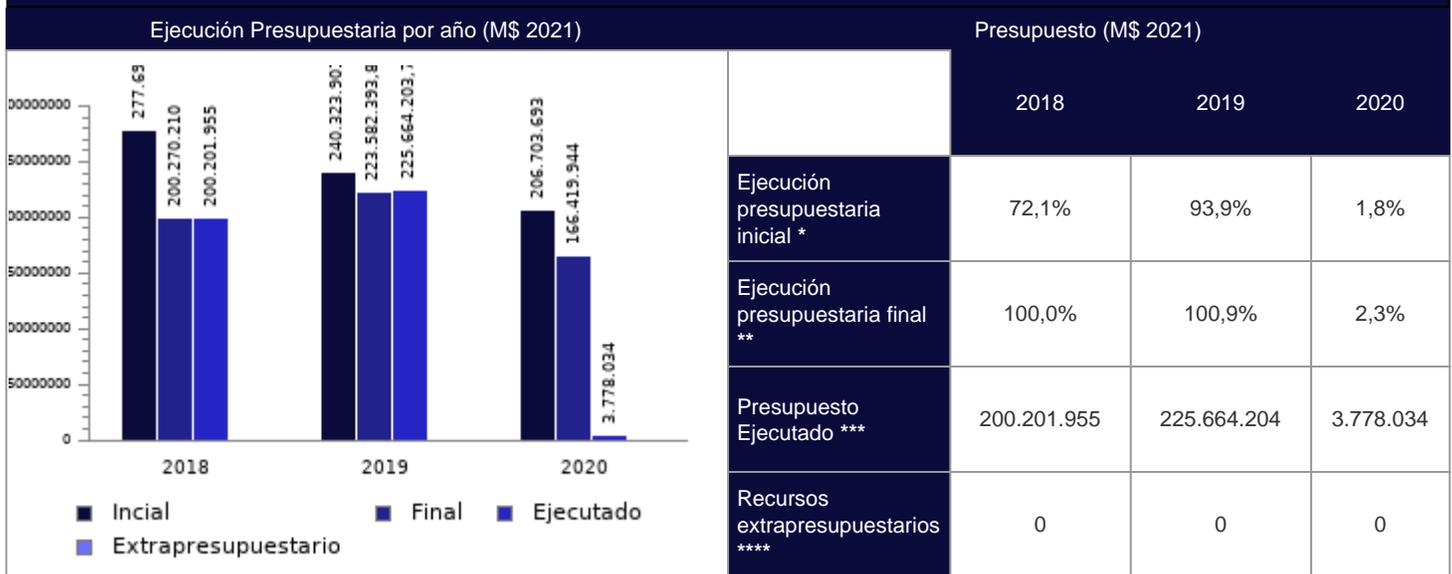
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020.</li> </ul>	Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Subejecución presupuestaria inicial</li> <li>Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Subejecución presupuestaria final</li> <li>Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución</li> <li>Gasto por beneficiario: El gasto por beneficiario 2020 presentó una variación fuera de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores (Promedio programa años anteriores: 10890,6)</li> <li>El gasto administrativo se encuentra dentro de rango en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 9,25).</li> </ul>	El programa presentó subejecución presupuestaria en el periodo 2020, sin señalar en observaciones las razones de dicha subejecución.

Eficacia	Respecto al indicador principal de propósito: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa.</li> <li>• Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador.</li> <li>• Resultados respecto al año anterior: No comparable</li> </ul>	Sin observaciones respecto a la evaluación de pertinencia, calidad y resultado tanto de los indicadores de propósito como complementarios.
----------	--	--

### III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA:

#### PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$ . El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$ . El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

#### GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)

Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	1.691.433	1.522.535
22 (Bienes y servicios de consumo)	118.895	287.793
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>3.778.034</b>	<b>3.778.034</b>

**POBLACIÓN**

**Población objetivo**

Familias que cumplen los requisitos de la pob. potencial, y cuentan con ahorros según el precio de viv. que deseen adquirir (viv. de hasta 1.100 UF el ahorro corresponde al acreditado por el beneficiario cuando postuló y se adjudicó el subsidio a través de programa DS1 o DS49, ó viv. de hasta 1.400 UF es de 50 UF y para viv. de hasta 2.200 UF el ahorro es de 100 UF). Las familias deben tener acceso a crédito hipot. o contar con recursos propios para financiar el valor total de la viv., es decir, se adquiere a través de subs. base más bono de integración social y captación (otorgados a través de este programa), ahorro de las familias, más crédito hipotecario o recursos propios, lo anterior debe quedar consignado en la escritura de compraventa.

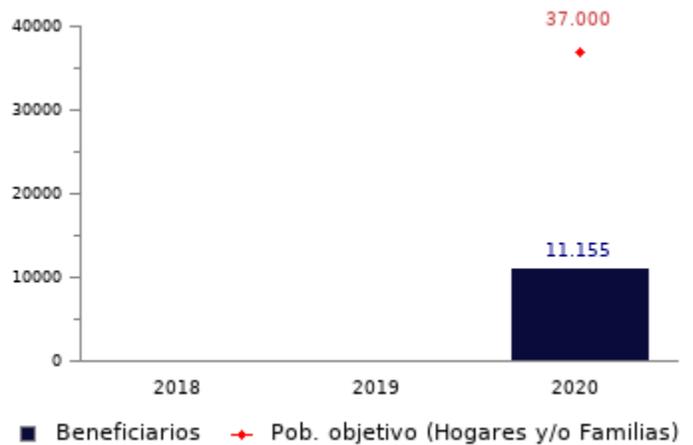
Para la selección de los proyectos se realiza un llamado a concurso de proyectos por el MINVU, a través del cual las entidades desarrolladoras (ED) presentan dichos proyectos con los requisitos del reglamento. (entre ellos, máx. 300 viv., requisitos de localización, precios de viv., 3 tipologías de viv., ubicación dentro del límite urbano y del área operación de la sanitaria). Deben cumplir también con un mínimo de 250 pts. en los factores de puntaje, entre ellos (localización, diseño del proyecto, tipologías de viv. y con mayor superficie, viv. para pers. con discapacidad, pertinencia geográfica, calidad de las áreas verdes/equipamiento y local comercial, entre otros)

La selección se realiza conforme al orden de prelación que determine el puntaje de cada proyecto, hasta enterar el total de cupos de viv. disponible para la región.

Posterior a la selección del proyecto, la firma de convenio (entre SERVIU y la ED) y, que cuente con un 10% de avance de obras, las ED pueden comenzar a reservar viviendas, según sea el interés de la familia, acercándose voluntariamente a la sala de ventas de las ED, quienes las ingresan al sistema informático (RUKAN) y este verifica si cumplen con todas las condiciones para acceder al beneficio: que sea mayor de 18 años, no tener viv. ningún integrante del núcleo, contar con RSH para viv. de hasta 2.200 UF debe estar en el tramo de hasta el 90% del RSH, en caso de optar a una viv. de 1.100 UF se verifica que tenga subsidio para familias vulnerables (DS1 o DS49) obtenido con anterioridad. Cada familia se inscribe en un proyecto y puede reservar sólo una viv. Son seleccionadas según orden de llegada hasta agotar los cupos disponibles por cada proyecto.

Una vez obtenida la recepción final del proyecto en la dirección de obras, y el V°B° del SERVIU, se procede a realizar la resolución de selección de las familias que reservaron vivienda en el proyecto, dicha nómina se obtiene directamente desde el sistema RUKAN. SERVIU no vuelve a realizar una selección posterior de las familias, ya que ingresan por orden de llegada hasta agotar los cupos disponibles.

La cuantificación de dicha población corresponde a los cupos de viv. a seleccionar cada año, en base a los recursos disponibles.



**COBERTURA POR AÑO**

2020
30,1%

**EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)\***

2018	2019	2020
8.060	13.722	15.258

\* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

**COMPONENTES**  
**GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)**

Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Subsidio base	N/C	N/C	83.209.971	N/C	N/C	10.777	N/C	N/C	7.721,1
Bono de Integración Social	N/C	N/C	41.604.985	N/C	N/C	10.777	N/C	N/C	3.860,5
Bono por Captación de Subsidios	N/C	N/C	41.604.985	N/C	N/C	10.777	N/C	N/C	3.860,5
Gasto administrativo	N/C	N/C	3.778.034						
<b>Total</b>	N/C	N/C	170.197.976						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	N/C	N/C	2,2%						

**INDICADORES**

**INDICADORES DE PROPÓSITO**

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de hogares que acceden a vivienda socialmente integradas respecto al total de subsidios entregados por MINVU	N/C***	N/C***	47,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.
Porcentaje de hogares que acceden a viviendas en menos de 18 meses respecto al total de subsidios entregados por MINVU	N/C***	N/C***	52,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

\* S/I: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

\*\*\* N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

**INDICADORES COMPLEMENTARIOS**

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
porcentaje aplicación del subsidio habitacional en un plazo no superior a 24 meses desde el ingreso del beneficiario a RUKAN	N/C***	N/C***	0,8	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

Porcentaje de viviendas destinadas a familias vulnerables en proyectos de integración social DS19	N/C***	N/C***	0,3	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.
Porcentaje de familias con subsidios sin aplicar y viviendas aprobadas respecto al total de cupos de viviendas aprobadas	N/C***	N/C***	11,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

\* S/: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

\*\*\* N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

#### IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El programa no contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta información.

## V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

### AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

**Nota técnica 4:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.